



**UNIVERSIDAD CENTRAL  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**TEMA**

**ANÁLISIS SOBRE LA PERCEPCIÓN DEL MALTRATO  
INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS, A PARTIR  
DE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS DOCENTES  
DEL CENTRO INFANTIL LOS OSITOS EN PURRAL DE  
GUADALUPE, COSTA RICA, DURANTE EL SEGUNDO  
SEMESTRE DEL AÑO 2024**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN I Y II CICLO**

**SUSTENTANTE**

**VALERY ARGUEDAS FERNÁNDEZ**

**TUTOR**

**GLENDA MORA**

SEDE CENTRAL

Agosto, 2024

## **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios, ya que gracias al él he logrado concluir con mi carrera.

A toda mi familia, que han sido un apoyo fundamental a lo largo de mi vida, pero especialmente a mi madre Johanna Fernández Sequeira, que siempre me ha apoyado emocional y económicamente en el transcurso de mi vida académica.

A mi padre Minor Arguedas Herrera, que a pesar de su enfermedad me ha enseñado a ser valiente y constante, que a pensar de las adversidades siempre se puede luchar por nuestros sueños; a mi esposo Brandon Tenorio Chinchilla, por estar conmigo desde el inicio, por apoyarme económica y emocionalmente.

A mi compañera Mercedes Rojas Conejo, que fue mi consejera y guía en esta investigación, gracias porque sin ustedes este proceso no hubiera sido posible. Por ello quiero dedicarles esta investigación.

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia que con mucho amor y paciencia nos han acompañado y guiando en esta formación universitaria. Gracias por ser parte esencial de lo que somos como personas, de ofrecernos sabios consejos para seguir adelante cuando más lo necesité y por confiar en mí.

También doy gracias a todas las personas que estuvieron involucradas y que aportaron su conocimiento para poder completar esta etapa de formación profesional. El más profundo y sincero agradecimiento por el apoyo y supervisión a Glenda Mora Quirós, al lector Edwin Elizondo Arias, y a nuestra directora de carrera Matilde Montero Fallas, por el tiempo invertido y sugerencias para poder concluir la investigación de la mejor manera.

Finalmente, agradezco a todas las profesoras y profesores universitarios por brindarme una formación con tanto compromiso responsabilidad, paciencia y alegría. Agradezco por inculcarme el amor por la educación primaria durante estos años.

## **Contenido**

Dedicatoria.....	5
Agradecimientos.....	6
Resumen: .....	10
CAPÍTULO I:.....	12
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	12
Capítulo I: Problema de investigación.....	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2. Objetivos .....	15
1.2.1. Objetivo general .....	15
1.2.2. Objetivos específicos.....	15
1.3. Justificación .....	16
1.4. Antecedentes .....	18
1.4.1Antecedentes nacionales.....	18
1.4.2Antecedentes internacionales .....	19
1.5. Proyecciones .....	22
1.6. Limitaciones.....	23
CAPÍTULO II:.....	24
MARCO TEÓRICO .....	24
Capítulo II. Marco teórico .....	25
2.1Maltrato infantil. ....	25
2.1.1 Concepto del maltrato infantil.....	25
2.2 Tipos de maltrato infantil.....	25
2.2.1 Maltrato físico. ....	25
2.2.2 Maltrato sexual. ....	27
2.2.3 Maltrato institucional.....	29
2.2.4 Maltrato psicológico.....	29

2.2.5 Maltrato de abandono.....	30
2.2.6 Maltrato por mendicidad.....	30
2.2.7 Maltrato por negligencia.....	31
2.2.8. Maltrato mediante la explotación laboral.....	32
2.2.9 Maltrato prenatal.....	32
2.2.10 Maltrato por el Síndrome de Munchhausen por Poderes .....	33
Tabla 1. Elementos básicos para establecimiento de la definición del agresor.....	34
Tabla 2. Resumen de los tipos de maltrato. Indicadores de niño y características del agresor.....	35
2.3 Procesos cognitivos de una niña o niño con maltrato .....	38
Tabla 3. Resumen de los indicadores de maltrato infantil.....	39
2.4 Entes gubernamentales.....	45
2.4.1 Patronato Nacional de la Infancia (PANI).....	45
2.4.2 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).....	46
2.4.3 El Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA) .....	47
2.4.4 Unión de la Instituciones Privadas de Atención a la Niñez (UNIPRIN).....	47
2.3.5 Código de la Niñez y Adolescencia.....	48
CAPÍTULO III .....	50
MARCO METODOLÓGICO .....	50
Capítulo III. Marco metodológico.....	51
3.1 Tipo de investigación.....	51
3.2 Enfoque de la investigación.....	51
3.3 Sujetos informantes.....	52
3.4 Categorías de análisis.....	52
3.4.1 Maltrato infantil.....	52
3.4.2 Conducta.....	52
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	53
CAPÍTULO IV .....	54
ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	54
Capítulo IV: Análisis de resultados.....	55

CAPÍTULO V .....	65
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	65
Capítulo V: conclusiones y recomendaciones .....	66
Conclusiones. ....	66
Recomendaciones: .....	68
Recomendaciones posibles para los futuros investigadores. ....	68
Recomendaciones posibles al Centro Infantil los Ositos. ....	68
Recomendaciones posibles a las docentes de I y II ciclo. ....	69
REFERENCIAS. ....	70
ANEXOS .....	73

## **Resumen:**

El maltrato infantil ha generado gran impacto en la sociedad. Prueba de ello es que el Patronato Nacional de la Infancia reporta alrededor 137 000 casos por año de abandono y agresión hacia las PME. (PANI, 2022). En esta investigación se encontraron tipos de maltratos, causas, entidades gubernamentales que velan por el bienestar infantil de Costa Rica, entre otras.

En este trabajo de investigación se analizó la perspectiva del maltrato infantil en niños de 8 a 11 años, a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil los Ositos en Purral de Guadalupe. Para esto se realizó una entrevista a profundidad, a 38 niños y niñas y 3 docentes de I y II ciclo, lo cual permitió conocer las bases de este estudio. Los resultados muestran que las PME conocen el término de maltrato infantil, también que, de la muestra de los 38 niños y niñas, solo 2 de ellos sufren de maltrato en sus hogares, además se considera que este tema sigue siendo un tabú en la sociedad, pues muchos niños son amenazados por personas cercanas a las PME y no se denuncia el abuso, también en las zonas marginales las agresiones tienden a ser más frecuentes, dificultando el diagnóstico y ejecución del protocolo con sus posibles soluciones con redes de apoyo e instituciones.

En el caso de las docentes, indican que los comportamientos y las conductas que muestran las PME, durante el maltrato afecta su relación con la sociedad, e incluso muestran conductas agresivas con sus compañeros, con poca motivación en la parte académica, los niños reportan bajas calificaciones, dificultad para concentrarse y acatar indicaciones.



**CAPÍTULO I:**  
**PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **Capítulo I: Problema de investigación**

El maltrato infantil es un tema histórico que concierne a nuestra sociedad. Los más pequeños e indefensos resultan ser los más vulnerables. En un estado de derecho y principalmente donde debe privar el bienestar superior de la persona menor de edad (PME), existen muchos desafíos para que la realidad supere el texto y donde se puedan proteger efectivamente los derechos de las personas menores de edad (PME) evitando y sobre todo previniendo la violencia a esta población.

### **1.1 Planteamiento del problema**

La problemática puede radicar en el desconocimiento real de la cantidad de niños y niñas maltratadas. Esto suele suceder en ambientes cerrados dentro del hogar o lugares de cuidado, generalmente sin testigos y las personas menores de edad sin posibilidad de denunciar, ya sea por la corta edad o por amenazas. Esta problemática puede abarcar diferentes tipos de maltrato tanto físico, afectivo, sexual, desatención, negligencia y explotación sexual o comercial, por lo cual en este estudio se analizan si las siguientes variables pueden tener un impacto en las PME:

- Edad común donde se da con más frecuencia el maltrato infantil.
- Situación socioeconómica de los padres y madres de las PME.
- Situación escolar de los padres y madres de las personas menores de edad.
- Calidad del reclutamiento de las cuidadoras en las redes de cuidado.
- Acceso a tecnología para controlar las diferentes formas de cuidado.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), el maltrato infantil se define como:

Cualquier forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole que vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

También, el Ministerio de Educación Pública (MEP, 2022), menciona que:

Toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, pero las niñas, los niños, los adolescentes y las adolescentes en particular, están cubiertos y amparados por una especial protección establecida en convenios internacionales, como la Convención de Derechos del Niño y la legislación nacional el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Desde esta perspectiva se va a desarrollar la presente investigación, por medio de la siguiente interrogante: ¿cómo se percibe el maltrato infantil a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil Los Ositos en Purral de Guadalupe, Costa Rica durante el segundo semestre del año 2024?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Analizar la percepción sobre el maltrato infantil en niños y niñas de 8 a 11 años, a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil Los Ositos en Purrál, Costa Rica durante el segundo semestre del año 2024.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- ✓ Identificar a las PME que sufren maltrato infantil en sus hogares.
- ✓ Identificar comportamientos y conductas, que las PME agredidas en sus hogares presentan dentro del Centro Infantil Los Ositos.
- ✓ Identificar cuáles son las principales afectaciones de las PME, víctimas de maltrato infantil, en las redes de cuidado y sus hogares.
- ✓ Determinar las principales entidades gubernamentales de prevención sobre el maltrato infantil.

### **1.3. Justificación**

Este proyecto es de suma importancia, ya que aporta a la sociedad información sobre los diferentes tipos del maltrato a las personas menores de edad, generando indicadores y señales de alerta para que los adultos puedan reconocer en el menor tiempo posible. Se tratan los antecedentes o causas que generan los diferentes tipos de agresiones, abordando los principios por las cuales los agresores utilizan a PME como sus víctimas, y que en muchas ocasiones son réplicas de sus mismas vivencias de niños en las que sufrieron de violencia.

Tener el conocimiento real de la situación que enfrentan las PME, así como difundir en la sociedad esta problemática que afecta a esta población tan vulnerable, resulta de vital para comprender lo que estos niños viven, el porqué de sus conductas y las diferentes formas que se puede apoyar en la prevención, en la denuncia de los casos de agresión y en la recuperación del daño psicológico y físico causado a estos niños por parte de las personas adultas que deberían protegerlos.

Resulta vital que las instituciones públicas y privadas que velan por la niñez en Costa Rica se fortalezcan de manera interinstitucional para que logren los enlaces, de manera eficiente y eficaz canalicen los casos de violencia para dar una atención oportuna. A su vez, se procura desarrollar diferentes campañas de prevención de casos de abandono, agresiones y hasta muerte de PME.

Este proyecto contiene valiosa información para padres, docentes, cuidadores y adultos en general que pueden ayudar a identificar los casos de maltrato, así como las

diferentes formas de canalizar las fuentes de apoyo y activación de protocolos para buscar el bienestar de las PME.

## **1.4. Antecedentes**

En el ámbito nacional e internacional, diversos autores han realizado una serie de investigaciones sobre el maltrato infantil, a partir de lo cual se ha ido configurando un proceso para reconocerlo como un problema social.

### **1.4.1 Antecedentes nacionales**

1.4.1.1. Quirós (2015) realiza su investigación en San José sobre la violencia infantil en el contexto rural costarricense. Se planteó analizar la violencia infantil, desde la percepción de las niñas y los niños de primero y sexto grado de la escuela de Junquillo Arriba de Puriscal, así como desde sus madres, padres, cuidadores y personal docente, estableciendo su vinculación con el género, prácticas culturales de crianza predominantes en la zona y la respuesta del Estado ante esta manifestación. Los principios teórico-metodológicos que guiaron esta investigación fueron de paradigma cualitativo.

La investigadora concluye que la violencia infantil se considera un fenómeno social, como consecuencia de una serie de condiciones de orden histórico, económico y cultural, así que se estimó conveniente realizar la contextualización del lugar.

1.4.1.2 Mora y Hernández (2018) investigaron sobre el maltrato infantil: estudio de casos de familias que participaron en la academia de crianza del centro de cultura de derechos de la niñez y adolescencia PANI 2017. Este tuvo como objetivo analizar los cambios relacionales a nivel familiar que generó la Academia de Crianza del PANI en el Centro de Cultura de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con el fin de demostrar su repercusión en el desarrollo de habilidades parentales para la disminución del maltrato infantil, durante el

periodo de abril hasta octubre del 2017, San José, Costa Rica. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio de un enfoque cualitativo.

Las investigadoras concluyen, con una recomendación respecto a la metodología, señalando que se debe aplicar un enfoque desde la victimología debido a que el cualitativo generó vacío para arribar al análisis y comprensión de los hechos.

1.4.1.3 La investigación realizada por Campos (2006) se denominó “Adultocéntricos en los procesos de solicitud de medidas de protección por violencia doméstica a favor de personas menores de edad en el periodo entre setiembre y diciembre del año 2004 en el juzgado de familia y penal juvenil del II circuito judicial de la zona Atlántica”. Esta buscó identificar los sesgos de género y adultocéntricos contenidos en los fundamentos utilizados en las sentencias de Procesos de Solicitud de Medidas de Protección a favor de personas menores de 12 años de edad en el II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con el propósito de valorar su influencia en la violentación de sus derechos. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio de un enfoque cualitativo.

La investigadora concluye que los padres y madres son aquellos que pasan mayor tiempo con sus hijos; por lo tanto, presencian y describen con mayor exactitud los episodios de violencia que pudieron ocurrir dentro del ámbito familiar.

#### **1.4.2 Antecedentes internacionales**

1.4.2.1 La investigación realizada en Firavitoba Colombia por Rodríguez y Tunarosa, (2005) se denominó “Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyacá)”. Esta tuvo el objetivo de determinar el tipo de maltrato infantil que se presenta en la comunidad educativa del municipio de Firavitoba (estudiantes, padres de familia y docentes)

que le permita crear un programa de prevención-intervención dentro de un proceso activo que integre esta población; para el logro de este objetivo, sus proponentes encuestaron y entrevistaron a estudiantes, padres de familia y docentes. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio del enfoque cuantitativo.

Las personas responsables de este estudio concluyeron que hay presencia de maltrato físico, psicológico y emocional en el municipio de Firavitoba, pero hubo una respuesta positiva de la comunidad, como la aceptación del problema y la necesidad de recibir ayuda para disminuir eventos de maltrato.

1.4.2.2 La investigación realizada en la Universidad Cantabria, por Arenas y Begoña, (2018-2019) se llamó “El maltrato infantil: estudio sobre la detección y notificación en la escuela”. Esta tuvo por objetivo describir los tipos de maltrato infantil y explicar cuál es el procedimiento para su detección y notificación en los centros educativos. Para el logro de este objetivo las personas investigadoras encuestaron a 274 profesionales de la educación entre maestros, profesores, tutores, especialistas, directores, técnicos y orientadores de todos los niveles educativos. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio de encuestas y entrevistas. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio del enfoque cuantitativo.

Los investigadores concluyen que los profesionales de la educación entre maestros, profesores, tutores, especialistas, directores, técnicos y orientadores deben tener buena formación o preparación en su especialidad, sin importar la edad, para lograr la detección y prevención de maltrato en las instituciones.

1.4.2.3 Fernández, (2014) en España, presentó el estudio “Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados”. Este buscó conocer la afectación a nivel psicopatológico en niños/as en situación de acogimiento residencial o acogimiento especial (en familia extensa o familia ajena) y su relación con el maltrato sufrido. El principio teórico-metodológico que guio esta investigación fue el paradigma cualitativo.

Para finalizar, los investigadores, en sus resultados, analizaron que la mayoría de los menores que formaron parte de este estudio han sufrido de maltrato grave y crónico.

1.4.2.4 La investigación realizada en Canada por Beaumier (1998) llamada “Contribución a una mejor tamizaje de los niños abusado con dos instrumentos medida: CAP Y TDVP” pretendió verificar si el uso conjunto de los dos instrumentos de medición aumenta la eficacia del cribado infantil víctimas de abuso. La metodología aplicada para la recolección de datos fue por medio de un enfoque cuantitativo.

La persona responsable de este estudio concluyó que los niños que no son víctimas maltrato por parte de su madre la perciben como más cariñosa, ella parece satisfacer sus necesidades y muestra interés y comprensión. Pero los niños que presentan cierto grado de maltrato, perciben a su madre de manera negativa y tienden a estar aislados, evitando su contacto.

## **1.5. Proyecciones**

En el siguiente apartado se observan las principales proyecciones que se pueden encontrar para la ejecución de esta investigación, entre las cuales sobresalen las siguientes:

1.5.1 Necesidad de crear campañas de concientización para los menores de edad que sufren daños de violencia intrafamiliar.

1.5.2 Asesorar a los padres de familia y menores de edad para que conozcan las instituciones que velan por el bienestar familiar y de los menores, con fin de proporcionar información para la prevención del maltrato infantil.

1.5.3 Proporcionar a la sociedad estadísticas de los datos más importantes de dicho estudio.

1.5.4 Brindar información a la sociedad, mediante volates sobre los mitos y las realidades del abuso contra menores que se pudo encontrar durante la investigación.

1.5.5 Capacitar a los maestros, padres de familia y cuidadoras de redes de cuidado de zonas marginales para detectar si algún niño es abusado.

## **1.6. Limitaciones**

En el presente apartado se encuentran limitaciones presentadas durante la investigación, entre las cuales sobresalen las siguientes.

1.6.1 Si bien es cierto en Costa Rica hay pocos casos judicializados en temas de abuso, ya que el mismo se da como frecuencia en el seno del hogar y los lugares de cuidado, estos resultan silenciados por parte de la familia.

1.6.2 Ligado a lo anterior, muchas víctimas son amenazadas y en la mayoría de los casos temen por su vida, lo cual les cohibe realizar una demanda.

1.6.3 La investigación se desarrolla con base en situaciones vividas por la comunidad de Purrál; la población son los padres de familia y niños que asisten al Centro Infantil los Ositos en Purrál.

1.6.4 Poca información en las páginas de internet, o bien información muy antigua, esta es una de las limitaciones que afectan más a la hora de desarrollar la investigación.

**CAPÍTULO II:**  
**MARCO TEÓRICO**

## **Capítulo II. Marco teórico**

En el siguiente apartado se encuentra la información acerca de los aspectos relevantes y necesarios para el abordaje del maltrato infantil en comunidades marginales del país, específicamente de la zona de Purral, Goicochea. Esto se da con el fin de encontrar posibles soluciones a dicho problema.

### 2.1 Maltrato infantil

#### 2.1.1 Concepto del maltrato infantil

Larraín y Bascuñan (2008), señalan que el maltrato infantil es "toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo" (p.65).

### 2.2 Tipos de maltrato infantil

#### 2.2.1 Maltrato físico

El abuso físico es una acción no accidenta provocada por padres, hermanos, primos, abuelos, tios, cuidadores, entre otros, que se manifiestan por medio de golpes, sacudidas, quemaduras, empujones, pellizcos, entre otros que afecte la integridad física del niño o niña (Robaina, 2001, p.76).

Según el autor mencionado anteriormente (2001),

El infanticidio es uno de los actos mas violentos practicados sobre los niños, aceptado por las personas por motivos religiosos o disciplinarios. En las tribus tamales de Madagascar, se sacrificaban al niño nacido en día nefasto como protección de la familia, también los egipcios ofrendaban una niño al río Nilo con el objetivo de fertilizar mejor sus cosechas anuales. En Grecia y Roma aquellos niños que nacían con enfermedades y con malformaciones eran eliminados, en China el cuarto hijo era arrojado a las fieras con fin de controlar la natalidad (p.76).

Por otra parte, Robaina (2001) indica que:

El castigo físico ha sido usado como método educativo y disciplinario. El Derecho Romano otorgaba al Pater family derechos de vida o muerte sobre sus hijos, pudiendo venderlos, matarlos, castigarlos o abandonarlos a su gusto, erigiendo la familia sobre bases de poder y fuerza (p.74).

Es importante resaltar que Suárez contextualiza el maltrato infantil como todo acto o acción que conlleve dañar físicamente a toda persona menor de edad, como jalonasos, pellizcos, sacudidas, castigos físicos, golpes con objetos, entre otros. Es una realidad que el maltrato físico a nivel social es normalizado, ya que se considera un acto de disciplina o castigo.

Por otra parte, el maltrato infantil también es conocido como el síndrome del niño sacudido o zarandeado (Shaken Baby Syndrome). Campos (2006) señala que esta:

Es una forma de maltrato físico infantil que incluye la existencia de un traumatismo intracraneal que conlleva un conjunto de alteraciones clínicas y patológicas que conforman un síndrome bien definido. Normalmente, el daño cerebral que se produce conduce a un deterioro mental de intensidad variable, llegando en ocasiones a provocar lesiones y secuelas muy importantes en el sistema nervioso central (p.40).

### 2.2.2 Maltrato sexual

El abuso sexual se define como la utilización de una niña o niño para satisfacer sexualmente a un adulto o grupo de adultos. Dicho abuso se puede presentar ya sea por un familiar, personas cercanas, cuidador o desconocidos (Lago & Céspedes, 2008, p.16).

Estos autores también señalan que “cuando el abuso es practicado por un familiar consanguíneo se conoce como incesto. Otra forma de abuso sexual es producida por un agresor desconocido por el niño o niña y se denomina ataque sexual” (p.17).

Por otra parte, los autores manifiestan que hay otro tipo de abusos sexual, conocido como explotación sexual, el cual consiste en utilizar a niños y niñas como objetos comerciales, pornografía, tráfico sexual y pedofilia (Lago & Céspedes, 2008, p.17).

Según, Lago & Céspedes (2008), hay tres criterios utilizados para establecer el concepto de abuso sexual infantil.

- Asimetría de edad: La diferencia de edad entre la víctima y el agresor impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual común, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy

diferentes. Esta asimetría supone, en sí misma, un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria.

- Coerción: El uso de fuerza física, presión o engaño deben ser considerados, por sí mismos, criterios suficientes para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual a menores, independientemente de la edad del agresor.
- Tipos de abusos sexuales: Siempre que exista coerción o asimetría de edad (o ambas cosas a la vez) entre una persona menor y cualquier otra, las conductas sexuales deben ser consideradas abusivas. Estas se pueden manifestar de la siguiente manera:
  - Con contacto físico (violación): en este apartado se incluyen penetración, tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo el forzar a masturbar para cualquier contacto sexual.
  - Sin contacto físico (propuestas): se toma en consideración las verbales de actividad sexual explícita, exhibicionismo, acto de mostrar los órganos sexuales de una manera inapropiada, obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, por ejemplo, padres u otras personas que impliquen a los niños en la observación de coito o ver pornografía.
  - Explotación sexual: Implicar que los menores de edad tengan relación con la producción de pornografía.
  - Culturales: Amputación quirúrgica del clítoris, casamiento de niños sin su consentimiento y rituales satánicos (p.17).

Para concluir, el abuso sexual en Costa Rica se considera un delito. El Ministerio Público reporta en el 2022 alrededor de 12038 casos sobre abuso hacia menores. Por lo tanto, es importante que los padres o madres de familia, personas cuidadoras, docentes, entre otras,

estén alerta ante dicha situación y acompañen en todo momento al niño o niña que esté sufriendo este tipo de maltrato.

### 2.2.3 Maltrato institucional

El maltrato institucional es considerado como todo acto de imprudencia en la cual intervengan los poderes que invistan un docente, doctor, enfermero, policías, entre otras instituciones públicas, que no cumplan con sus obligaciones y se vean violentados los derechos básicos de las PME en cualquier etapa en de desarrollo. (Stoff et al. 2002, como se citó en Infante, 2005, p.284)

### 2.2.4 Maltrato psicológico

Sauceda & Maldonado (2016) mencionan que:

El abuso psicológico (AP) consiste en actos no accidentales, verbales o simbólicos, realizados por un progenitor o cuidador de un niño que provocan o generan una probabilidad razonable de causarle daño psicológico. El AP ha recibido también nombres como maltrato emocional, maltrato psicológico, abuso verbal, entre otros, y generalmente su registro ha sido deficiente. También ha sido difícil determinar su epidemiología por la falta de consenso sobre su definición y porque se ha subestimado su impacto sobre la salud mental de las víctimas. Sin embargo, sus consecuencias psicosociales son tan nocivas o más que las producidas por otras formas de maltrato (físico, sexual, negligencia), a las que habitualmente acompaña. (p.17)

El abuso psicológico deteriora el desarrollo psíquico del niño y su autoestima; va desde la hostilidad verbal, acoso, insulto, menosprecio, sometimiento, dominación, afectando

al niño o niña en el ámbito social, ya que causa inseguridades, o bien son muy agresivos debido a los maltratos. El padre y madre de familia, las educadoras y los educadores, y otras personas involucradas en la formación de los niños y niñas deben velar por la integridad de las PME, brindándoles seguridad de sí mismo, autoestima, motivación, entre otros.

#### 2.2.5 Maltrato de abandono

El abandono o negligencia infantil son aquellas situaciones donde se desprotege a los niños y niñas con sus necesidades básicas (alimentación, higiene, vestido, protección, educación y/o cuidados médicos) por parte de un miembro familiar o cuidador (Manso, 2002, p.135).

Para finalizar, en Costa Rica, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) reporta aproximadamente 137.000 casos de abandono y agresión de PME. Lamentablemente, los niños y niñas abandonadas (también llamados “niños desamparados”), suelen padecer de diferentes afectaciones en el desarrollo de los niños y niñas, aspecto que se investiga más adelante.

#### 2.2.6 Maltrato por mendicidad

Es una actividad que realizan las personas con un estatus económico bajo, en la cual consiste en mendigar para alimentarse, vestirse y cubrir necesidades básicas, esto es causado por el flagelo social, la falta de oportunidades, ausencia política sociales y falta de ayudas económicas (Velázquez y González, 2021, p.7).

Según el autor mencionado (2021), las PME que mendigan lo hacen por necesidad, u obligados por su padre o madre, ya que la mayoría de niños o niñas son emigrantes o de zonas

marginales, por lo cual sus padres y madres por falta de trabajo o ayudas de las instituciones públicas exponen a sus hijos a la mendicidad (p.5).

### 2.2.7 Maltrato por negligencia

Barudy (1998) indica que “la familia negligente corresponde a un sistema donde los adultos especialmente padres presentan de una manera permanente comportamientos que expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños que tiene a cargo” (p.87). Esto quiere decir, que los padres o madres de familia no se ocupan de las necesidades básicas de las PME.

El autor anterior (1998) hace énfasis en que la negligencia se basa en la pobreza, por lo cual hace referencia a tres dinámicas:

1. Biológicas: trastorno del apego biológico entre el adulto y el niño, particularmente la madre y el niño.
2. Cultural: el problema se sitúa en la transmisión transgeneracional de modelos de crianza inadecuadas y peligrosas para los niños.
3. Contextual: es provocada por la ausencia o insuficiencia de los recursos en el ambiente (esta dinámica hace énfasis a la pobreza y exclusión social). (p.87).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó la encuesta Nacional de Hogares (Enaho) en el 2023, la cual revela que aproximadamente 390, 509 hogares en Costa Rica se encuentran en situación de pobreza. Por lo tanto, gran parte de la población menor de edad puede estar sufriendo de este tipo de maltrato.

### 2.2.8. Maltrato mediante la explotación laboral

Según el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el trabajo infantil:

Es aquel trabajo o actividad económica realizada por niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de edad, cualquiera que sea su condición laboral (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, trabajo doméstico en hogares de terceros, otros), impidiéndoles desarrollarse dignamente, restringiendo su participación y derecho a la educación, causándoles perjuicios en su salud física, moral y espiritual. Este trabajo o actividad es totalmente prohibido según lo establece el artículo 92 (Prohibición Laboral) del Código de la Niñez y la adolescencia.

Es decir, los menores de edad que tengan 15 años podrán trabajar, pero tienen que cumplir como máximo una jornada laboral de 6 horas diarias y 36 horas semanales. No pueden sobrepasarse a las 10:00pm, tampoco es necesario solicitar permisos en el MTSS o en el PANI.

### 2.2.9 Maltrato prenatal

El maltrato prenatal se considera como toda agresión intencional dentro o fuera del hogar contra un menor, antes o después de nacer y que afecte su integridad física, emocional o de salud. Este se da ya sea por su padre o madre de familia, personas cercanas, instituciones u otras entidades que atiendan la salud de las PME (Trejos, *et al.*, 2001, p.257).

Lo anterior afirma que el maltrato prenatal es considerado como cualquier daño hacia el bebé, desde su gestación hasta su nacimiento. Se toma en cuenta el consumo, por parte de la madre, de algún tipo de sustancias ilícitas o bebidas alcohólicas que afecte el desarrollo

del individuo en gestación. También, si su padre o alguien más, agrede u ofende a la persona embarazada causando daños psicológicos, puede afectar al embrión. Por lo tanto, es importante que durante el embarazo la madre esté en un ambiente saludable y óptimo para el desarrollo del bebé.

#### 2.2.10 Maltrato por el Síndrome de Munchhausen por Poderes

La autora Domínguez (2011), señala que este es un síndrome poco común que: Consiste en la invención, por parte de una figura parental (la madre, en general) de enfermedades complicadas que aquejan a su hijo. A través de exploraciones y terapias riesgosas e innecesarias se puede llegar a la muerte del niño. El efecto de este trastorno mental de la figura parental sobre el niño es considerado, por algunos autores, como una forma de abuso. El diagnóstico es difícil, requiere una observación clínica fina. La terapia es psiquiátrica y puede incluir la separación del niño de su familia, en forma temporaria o definitiva (p.36)

Por lo tanto, el Síndrome de Munchhausen por Poderes es un trastorno mental de la figura paterna, el cual consiste en que este invente síntomas para hacerle creer al médico que la PME padece de alguna enfermedad, esta detona en aquellos padres o madres que posiblemente fueron abusados de niños.

En conclusión, todos estos tipos de maltratos mencionados repercuten en la salud y bienestar de las PME. Por ello, es importante que todas las personas involucradas en la educación y formación de niños y niñas puedan distinguir los rasgos que evidencian el abuso infantil.

Trejos, et al. (2001, p.257) crearon una tabla en la que se menciona la forma de identificar los atributos que evidencian a la persona agresora. Resulta importante para establecer generalidades de la persona atacante.

**Tabla 1. Elementos básicos para establecimiento de la definición del agresor.**

1. Identificación del agresor.	Determinar si el perpetrador es una persona, una institución o la sociedad en su conjunto.
2. Forma de agresión.	Acción u omisión contra el bienestar de un niño o niña.
3. Sitio donde ocurre la agresión.	Especificar que el maltrato puede ocurrir dentro o fuera del hogar.
4. Intencionalidad del evento.	Establecer que la intención es una condición obligada en el fenómeno del maltrato.
5. Etapa de la vida involucrado.	Describe que el daño puede ocurrir antes o después del nacimiento.
6. Tipo de lesión.	Considera a las diversas formas de maltrato (física, sexual, emocional, social, etc.)
7. Repercusiones de la agresión en el menor.	Establece que el impacto del daño independientemente de la forma como es perpetrada, puede ser de expresión física,

	psicológica o social, en forma única o en combinación.
8. Amplitud de la definición.	Evalúa si la definición es comprensible, es muy extensa o escueta.

Por otro lado, Santana, et al. (1998, p.4), crearon una tabla en la que se mencionan las características de las personas agredidas y las personas agresoras. Esto según cada unas de las formas de maltrato.

**Tabla 2. Resumen de los tipos de maltrato. Indicadores de niño y características del agresor.**

Tipo de maltrato	Agredido		Agresor	
	Físico	Comportamiento	Particulares	Generales
Físico	Huellas del objeto agresor (cinturón, lazo, zapato, cadena, plancha, etc.) Eritema, equimosis, inflamación, deformación de la región, fractura, ruptura visceral.	Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, miedo, ansiedad, aislamiento, culpa, sentimiento de ser malos. En el ámbito escolar es frecuente la	Incapaces de controlar sus impulsos, se observan enojados, al más mínimo estímulo responden con agresión física.	Frustración Hostilidad Alto potencial de agresión Antecedente de haber sido maltratado.

	Ingresos frecuentes a hospital por lesiones cuya causa no es clara.	inasistencia y el bajo rendimiento.		
Sexual	Presencia en genitales y/o ano de: equimosis, laceraciones, sangrado, prurito, inflamación, himen perforado (niñas), dificultad para caminar, semen, infecciones, somatización. En adolescentes y adultas, dispareunia.	Miedo, ansiedad, culpa, desconfianza, enojo. En adolescentes y adultos: atracción homosexual, anorgasmia, pérdida o disminución de la libido, autoevaluación.	Impide amistades con el menor del sexo opuesto. Estimula o excita sexualmente al menor usando revistas, películas o por exhibición.	Presencia de algún tipo de adicción Tienden al aislamiento. No se autorreconocen como maltratadores.
Psicológico	Retraso psicomotor	Deterioro de facultades mentales, principalmente en el área cognitiva, autoevaluación y bajo rendimiento escolar.	Devalúa constantemente al menor en público o en privado. Lo culpa de todo lo malo que sucede. No se muestra cariñoso.	Incapacidad de buscar ayuda profesional Idea distorsionada del niño. Exigen más de lo que el niño puede hacer.

			Constantemente amenaza o aterroriza al niño.	
Emocional	No juegan, se aíslan, se observan silenciosos y tristes.	Apatía, retraimiento, aislamiento, depresión, poco sociables, problemas para relacionarse con los demás, callados, poco expresivos, tímidos, sensación de no ser queridos, de ser rechazados, bloqueo emocional.	Es rechazante, poco tolerante, no presta atención, no dedica tiempo al niño.	Tiende frecuentemente a la depresión. Problemas de adicción: alcohol, drogas.
Negligencia	Higiene deficiente, desnutrición en grado variable, aspecto enfermizo, ropa inadecuada para el lugar o clima. Habitación inadecuada.	Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo.	Apático, desinteresado, ve al menor como una carga.	Problemas en la relación de pareja. Problemas económicos.

	Sin asistencia médica oportuna, astenia y adinamia permanentes.			
--	---	--	--	--

### 2.3 Procesos cognitivos de una niña o niño con maltrato

Milner (1993), citado por Sánchez et al. (2021), establece tres estructuras cognitivas que poseen los padres y madres, y las formas de percibir la actuación de sus hijos ante la violencia.

- La percepción de la conducta social: aquí deben tenerse en cuenta una serie de posibles dificultades perceptivas de los padres de familia maltratantes; por ejemplo, estas madres cometen errores al momento de reconocer las expresiones emocionales (visuales y auditivas) de niños y adultos. Esto puede aumentar la probabilidad de entender mal las necesidades y motivaciones de los menores, lo que obliga a orientar de manera inadecuada la resolución de sus problemas.
- Las interpretaciones, evaluaciones y expectativas que le dan significado a la conducta social: en esta fase se plantea que los padres maltratantes poseen expectativas inexactas e inapropiadas con respecto al comportamiento del niño y se presentan diferencias entre las interpretaciones, las evaluaciones y las expectativas del comportamiento del niño en lo que respecta a los padres no maltratantes. Los padres maltratantes miran el comportamiento inadecuado de sus hijos como una muestra de agresión e intentos de desobediencia, por lo que toman dicho comportamiento como

erróneo o inadecuado culpando al niño por su comportamiento negativo atribuyéndole intenciones negativas. También, realizan distintas predicciones de la desobediencia del niño y a la vez utilizan diferentes técnicas de maltrato y disciplinarias contra el niño.

- La agrupación de la información y selección de la respuesta: la dificultad de los padres maltratadores físicos para manejar los recursos cognitivos que facilitan la interpretación y la solución de las dificultades causa una menor flexibilidad para entender la conducta del niño y menor habilidad para generar estrategias adecuadas de manejo. (p. 31).

El autor anterior hace énfasis en como la PME, se puede comportar ante un posible MI, es decir, podría comportarse agresivo, desobedientemente, desorientado, sin motivación, triste con su madre o padre, por lo cual es importante que el padre, madre e instituciones públicas estén alertas a los comportamientos que puedan presentar los niños y las niñas.

Olivan (2002, p. 2-7), en su investigación, menciona una tabla en donde establece un resumen de indicadores que caracterizan a las PME, después de ser agredidas.

**Tabla 3. Resumen de los indicadores de maltrato infantil**

Tipo de maltrato.	Indicadores de una niña o niño maltratado.
Maltrato físico.	Lesiones cutáneo-mucosas.  Hematomas, contusiones, equimosis, heridas inciso-contusas, laceraciones, erosiones y pinchazos.

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Quemaduras y escaldaduras</li><li>• Mordeduras</li><li>• Alopecia traumática</li></ul> <p>Lesiones dentales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tipo de lesión inconsistente con la historia proporcionada.</li><li>• Decoloración (necrosis de la pulpa) por traumatismo antiguo.</li><li>• Fracturas, desplazamientos o avulsiones.</li></ul> <p>Lesiones osteo-articulares</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cualquier fractura/luxación en niños menores de dos años (especialmente si todavía no deambula).</li><li>• Fracturas múltiples y/o bilaterales, en distintos estadios evolutivos de consolidación.</li><li>• Mecanismos de producción plenamente discordantes con la capacidad del niño por su edad de maduración.</li></ul> <p>Lesiones orgánicas internas: aisladas o asociadas a otras manifestaciones traumáticas, por intoxicación deliberada o por negligencia, que apoyan el diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mecanismos de producción: impacto directo sobre el cráneo; aceleración-desaceleración de la</li></ul>
--	--

	<p>cabeza de atrás adelante ("Síndrome del niño sacudido"); compresión de la arteria carótida primitiva ("Síndrome de estrangulamiento"); aceleración rotacional brusca de la cabeza traccionando de la oreja ("Síndrome de la oreja en coliflor"); compresión persistente y violenta del tórax.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lesiones más frecuentemente observadas: hematoma subdural (agudo o crónico), hematoma agudo subdural interhemisférico en región parieto-occipital, hemorragias subaracnoideas, edema cerebral, focos de contusión cerebral, infartos isquémicos, atrofia cerebral con degeneración quística, hematoma epidural, dilatación del sistema ventricular, edema pulmonar.</li><li>• Secuelas: lesiones cerebrales permanentes e irreversibles (tetraplejia espástica, disfunciones motoras importantes, ceguera cortical, trastornos convulsivos, hidrocefalia, microcefalia); retraso mental; problemas del aprendizaje, motrices o conductuales.</li></ul>
--	---

Abuso Sexual.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultad para andar o sentarse.</li><li>• Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.</li><li>• Escoriaciones, abrasiones y/o hematomas en pubis, cara interna de los muslos y de las rodillas.</li><li>• Eritema, erosiones y/o petequias en región intraoral, particularmente en la unión entre el paladar duro y blando.</li><li>• Hematomas por succión en cuello y/o mamas.</li><li>• Signos asociados a sofocación parcial (petequias periorbitarias, marcas en el cuello).</li><li>• Hemorragia genital o rectal.</li><li>• Presencia de semen en piel, región perioral, cavidad oral, genitales, ano o ropa.</li><li>• Lesiones genitales o anales recientes, externas o internas, en ausencia de una explicación accidental adecuada: edemas, laceraciones, abrasiones, contusiones, desgarros, cortes transversales, avulsiones, hematomas, equimosis, petequias, marcas de mordeduras, cicatrices, quemaduras (en ocasiones provocadas por actos sádicos deliberados).</li></ul>
---------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades de transmisión sexual no adquiridas por vía perinatal</li> </ul>
Maltrato o abandono físico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consecuencias por negligencias en la alimentación (deprivación de alimentos, dietas inadecuadas); malnutrición, retraso de crecimiento; raquitismo; microcefalia, anemias, retrasos en las adquisiciones madurativas y problemas de aprendizaje; Retraso en el desarrollo puberal, entre otros.</li> <li>• Consecuencias por falta de higiene en el hogar, infecciones recurrentes y/o persistentes del aparato digestivo, bacterianas o parasitarias.</li> <li>• Consecuencias por falta de aseo, mal olor, vestuario inapropiado, inadecuado, sucio, pelo seco, fino y escaso, pelo largo, sucio y descuidado.</li> <li>• Consecuencias por negligencias en el cuidado médico o Por despreocupación de los cuidados básicos de salud (vacunaciones ausentes o incompletas, ausencia de cribado y detección precoz de enfermedades, etc.).</li> </ul>

<p>Maltrato y abandono emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fallo de medro.</li> <li>• Retraso de crecimiento "no orgánico".</li> <li>• Plagiocefalia y áreas de alopecia producidas por mantener de forma prolongada en decúbito a un lactante o niño pequeño.</li> <li>• Retrasos en las adquisiciones madurativa</li> </ul>
<p>Maltrato prenatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sufrimiento fetal.</li> <li>• Mortinato.</li> <li>• Prematuridad.</li> <li>• Retraso de crecimiento intrauterino.</li> <li>• Bajo peso al nacer.</li> <li>• Microcefalia.</li> <li>• Síntomas inespecíficos como dificultad respiratoria, dificultad para alimentarse, vómitos, diarrea, sudoración, convulsiones, irritabilidad o letargo.</li> <li>• Manifestaciones fenotípicas (p.e. del síndrome alcohólico fetal/efectos fetales relacionados con el alcohol), entre otros.</li> </ul>
<p>Síndrome de Münchausen por poderes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los síntomas y/o signos clínicos aparecen solamente en presencia de la madre y no aparecen cuando la madre está ausente.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los síntomas y/o signos clínicos son de causa inexplicable y los exámenes complementarios no aclaran el diagnóstico.</li> <li>• Los síntomas y signos físicos más frecuentemente relatados, y generalmente de comienzo agudo, son: fiebre, exantemas infecciosos, ataxia, convulsiones, obnubilación y estupor, coma, alucinaciones, movimientos anormales, alergias (a múltiples alimentos o medicamentos), dolor abdominal, pérdida de peso, vómitos, diarrea, hematemesis, úlceras bucales, entre otras.</li> <li>• Además de los síntomas físicos, también puede presentar síntomas psicológicos y emocionales.</li> </ul>
--	---

## 2.4 Entes gubernamentales

En este apartado se mencionan las instituciones gubernamentales que ayudan a proteger la salud y el bienestar de las PME en Costa Rica.

### 2.4.1 Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Esta es una institución dirigida a velar por los derechos de la niñez y la adolescencia. Los principios que guían este ente se conocen como la Doctrina de Protección Integral y son los siguientes:

- El interés superior del niño y la niña por encima de cualesquiera otros intereses.
- La población de personas menores de 18 años son sujetos plenos de derechos y no de compasión y lástima.
- Los derechos son para toda la población de personas menores de 18 años y no solo para los que están en situación difícil.
- El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes da paso a la satisfacción de las necesidades.
- Todos los actores sociales son responsables en el cumplimiento de su derecho. (PANI, 2020)

Los derechos por los cuales vela el PANI están inscritos en el Código de la Niñez y Adolescencia. Estos están relacionados a las áreas de salud, educación, cultura y recreación, acceso a la justicia, trabajo, así como los derechos de la personalidad y el derecho a la vida familia y a percibir alimentos.

#### 2.4.2 Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

El IMAS es una institución creada por el gobierno que “tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin” (2024). Para cumplir con lo anterior, esta entidad tiene a disposición recursos humanos y económicos nacionales e internacionales para luchar contra la pobreza del país.

### 2.4.3 El Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CNNA)

El CNNA, es un:

Espacio de deliberación, concertación y coordinación entre el Poder Ejecutivo, las instituciones descentralizadas del Estado y las organizaciones representativas de la comunidad relacionadas con la materia, que tiene como competencia asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas estén conformes con la política de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2021).

Las funciones de este organismo se encuentran dentro del artículo 171 del Código de la Niñez y la Adolescencia. Algunas de estas son:

- Coordinar la acción interinstitucional e intersectorial en la formulación de las políticas y la ejecución de los programas de prevención, atención y defensa de los derechos de las personas menores de edad.
- Conocer y analizar los planes anuales operativos de cada una de las instituciones públicas miembros del Consejo, con el fin de vigilar que al formularlos se considere el interés superior de las personas menores de edad.
- Conocer y analizar los informes de seguimiento y evaluación elaborados por el Patronato Nacional de la Infancia, en cumplimiento del inciso d) del artículo 4 de su Ley Orgánica.

### 2.4.4 Unión de la Instituciones Privadas de Atención a la Niñez (UNIPRIN)

Esta es institución conformada por otras organizaciones privadas que velan por el mismo objetivo. Fue fundada en 1977, “con el fin de defender, cuidar y comprometerse

incansablemente para mejorar el futuro de cada niño, niña, adolescente que enfrenta adversidades en sus vidas”. (2023)

### 2.3.5 Código de la Niñez y Adolescencia

En Costa Rica se cuenta con un Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ), el cual brinda información jurídica de leyes, decretos ejecutivos, convenios internacionales, reglamentos y demás normas de aplicación general. En este se puede obtener el Código de la Niñez y Adolescencia, que son los decretos que establece la Ley para el bienestar de los niños y las niñas. A continuación, se brindan algunos artículos dentro de este reglamento N° 7739:

- Artículo 4°- **Políticas estatales:** será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.
- Artículo 10°- **Disfrute de derechos:** la persona menor de edad será sujeto de derechos; goza de todos los inherentes a la persona humana y de los específicos relacionados con su desarrollo, excepto de los derechos políticos de conformidad con la Constitución Política de la República.
- Artículo 13°- **Derecho a la protección estatal:** La persona menor de edad tendrá el derecho de ser protegida por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral.

Todas estas instituciones son creadas por el gobierno para velar por las necesidades de las niñas y los niños, ya sea en los ámbitos educativos, económicos o de salud. Así como

también, si el padre o madre de familia no está cubriendo las necesidades de la PME, el estado debe tomar las medidas necesarias para proteger a esta población.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **Capítulo III. Marco metodológico**

En el siguiente apartado se encuentra información relevante a la investigación, como el tipo, diseño, la población, las técnicas e instrumentos de recolección de datos en el Centro Infantil Los Ositos, específicamente en la zona de Purral, Goicochea.

#### **3.1 Tipo de investigación**

La investigación se contempla como tipo descriptivo. Según Hernández (2010), este estudio “busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 80). Se utiliza este método ya que se detalla, analiza e interpreta la teoría de la realidad, según los descubrimientos y aportes de la percepción del maltrato infantil en niños y niñas de 8 a 11 años, a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil los Ositos en Purral de Guadalupe, Costa Rica.

#### **3.2 Enfoque de la investigación**

La investigación se encuentra dentro de un enfoque cualitativo. Según Rodríguez (2003), se evidencia la descripción, comparación e interpretación del significado que los sujetos informantes otorgan a la situación que se investiga. Por lo tanto, la investigación está contemplada en este enfoque ya que se pretende describir las situaciones de maltrato infantil y profundizar en su análisis según la percepción de niños, niñas y docentes.

Además, según Sampieri (2010), las investigaciones dentro de este enfoque “pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las

preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas” (p.7). Esto ayuda a generar mayor información y a direccionarla hacia el resultado esperado.

### **3.3 Sujetos informantes**

Para la realización de esta investigación, se localizó al personal docente de I y II ciclo que se encarga del cuidado y asistencia académica en las cuatro materias básicas, de niños y niñas que asisten al centro. También, les brinda material de apoyo para las tareas y exámenes a las PME.

Por otro lado, se incluye a una población de 40 niños y niñas con edades entre los 8 a 11 años de edad, que asisten regularmente en el Centro Infantil los Ositos, de la zona de Purral de Goicochea, en San José, Costa Rica.

### **3.4 Categorías de análisis**

#### **3.4.1 Maltrato infantil**

Larraín y Bascuñán (2008), señalan que el maltrato infantil es “toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (p.65).

#### **3.4.2 Conducta**

La conducta se define mediante dos conceptos, el primero como la acción que un individuo u organismo ejecuta. El segundo es la relación asociativa entre los elementos de una estructura funcional o campo psicológico. Por otra parte, también se conoce como una respuesta o reacción que ejecuta un sujeto (Roca, 2007, p. 33).

### 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

En la investigación se emplea el método de entrevista que según Sampieri (2010) se “implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, es una especie de filtro” (p.239).

En esta investigación se realizan dos entrevistas, una para las docentes de I y II ciclo y la otra para las PME de 8 a 11 años. En la primera, se plantean preguntas tanto abiertas como cerradas, para conocer la perspectiva de las docentes sobre el maltrato infantil en el Centro Infantil los Osito. En la segunda entrevista se plantea una pregunta abierta y once cerradas, con el fin de conocer la población afectada por maltrato infantil, ya sea en los hogares o en el centro infantil.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## Capítulo IV: Análisis de resultados

Se presenta a continuación el análisis de la información recopilada en las entrevistas a profundidad a docentes de I y II ciclo y niños y niñas de 8 a 11 años del Centro Infantil Los Osito, tomando en cuenta el aporte de diferentes autores, con tal de generar los resultados y respuestas para los objetivos establecidos en este estudio.

Análisis sobre la percepción del maltrato infantil en niños y niñas de 8 a 11 años, a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil los Ositos en Purrall de Guadalupe, Costa Rica durante el segundo semestre del año 2024.				
¿Cómo se percibe el maltrato infantil a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil Los Ositos en Purrall de Guadalupe, Costa Rica durante el segundo semestre del año 2024?				
Analizar la percepción sobre el maltrato infantil en niños y niñas de 8 a 11 años, a partir de la experiencia de las personas docentes del Centro Infantil Los Ositos en Purrall, Costa Rica durante el segundo semestre del año 2024.				
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Definición instrumental</b>	<b>Análisis</b>
Identificar a las PME que sufren maltrato infantil en sus hogares.	Personas menores de edad que sufren de maltrato infantil.	Comprensión del término maltrato infantil.	Entrevista al docente: ÍTEMS: 2, 3,4 Entrevista a las PME:	Dentro de las entrevistas planteadas al personal docente, se pudo observar que tienen una

			<p>ÍTEMS: 2,3,4,5,6,8,10,11</p> <p>Entrevista a las PME: 2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil? 5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño o niña su madre o padre la maltraten? 6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?</p> <p>Entrevista al docente:</p>	<p>concordancia con el término de maltrato infantil. Con respecto a las entrevistas planteadas a los niños y las niñas del centro, se determina que relacionan el término de maltrato infantil, en donde indican que es cuando un adulto golpea y amenazan a los niños y niñas. Además, todas las PME coinciden en que no solo en el hogar las PME pueden ser maltratadas, sino</p>
--	--	--	---	---

		<p>Población de PME que sufren de maltrato infantil, según las personas docentes del centro.</p>	<p>2. ¿Qué cree que es el maltrato Infantil?</p> <p>Entrevista docente:</p> <p>3. ¿Conoce de algún caso de niño o niña agredida que asista al Centro Infantil los Osito?</p> <p>4. ¿Algún niño o niña le ha contado que sufre maltrato en su hogar?</p>	<p>que también se puede dar en otros entornos.</p> <p>Se analizó que dos docentes conocen a niños o niñas que sufren de maltrato en el hogar, la otra docente desconoce de algún niño o niña que sufra maltrato.</p> <p>Se analizaron 38 entrevistas a PME, de ellas solo 2 niños o niñas son agredidas en sus hogares.</p> <p>Asimismo, dentro del estudio se pudo observar que, de los 38 niños y niñas, 6 de ellas</p>
--	--	--	---	---

		<p>Población de PME que sufren de maltrato infantil.</p>	<p>Entrevista a las PME:</p> <p>3. ¿Usted alguna vez ha sufrido de maltrato infantil?</p> <p>4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?</p> <p>8. ¿A usted lo ha maltrato una maestra del Centro Infantil los Ositos?</p> <p>10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?</p>	<p>indican que son agredidos en el Centro Infantil Los Ositos; los otros 32 niños y niñas señalan que no son agredidas en el centro.</p> <p>Al contrario, les gusta asistir ya que es un ambiente armonioso, lleno de amor y buenos tratos.</p>
--	--	--	--	---

			11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?	
Identificar comportamientos y conductas, que las PME agredidas en sus hogares, presentan dentro del Centro Infantil Los Ositos.	Comportamientos y conductas, que presentan las PME agredidas		Entrevista al docente: ITEMS: 6,7,8,9  Entrevista al docente: 6. ¿Cuáles conductas académicas y sociales consideran que presentan los niños o niñas que sufren	Según las respuestas analizadas del personal docente, se entiende que estas conductas se pueden ver reflejadas cuando la PME se frustran rápidamente, tienen cambios agresivos repentinos, se presentan con poco ánimo. Esto es así

			<p>maltrato Infantil?</p> <p>7. ¿Piensa que las PME que sufren maltrato infantil presentan conductas violentas?</p> <p>8. ¿Cuáles consideran que son esas conductas?</p> <p>9. ¿Cuáles otras conductas consideran que presentan?</p>	<p>debido a los cambios emocionales de los niños y niñas, en el hogar o en el centro.</p> <p>Por otra parte, estas conductas hacen difícil el trabajo de las docentes, ya que si los niños o niñas desde casa vienen regañados, durante el día presentan altos niveles de agresión hacia la docente o a las PME, e incluso muchas veces se pelean entre sí.</p> <p>Dichas conductas afectan</p>
--	--	--	--	---

				socialmente a los niños y niñas, ya que las demás PME, no desean jugar, hablar o trabajar con ellos por miedo a que los agredan e incluso los insulten.
Identificar cuáles son las principales afectaciones de las PME, víctimas de maltrato infantil, en las redes de cuidado y sus hogares	Principales afectaciones de las PME, víctimas del maltrato infantil.		Entrevista al docente: ITEMS: 5 y 10 Entrevista a las PME: ITEMS 7 y 9  Entrevista al docente: 5. ¿Considera que los problemas en casa afectan	Según las respuestas dadas por el personal docente, se entiende que la violencia afecta el desempeño académico y social de los niños y las niñas, debido a la poca motivación, concentración, por la falta de atención

			<p>negativamente el desempeño de las PME en el ámbito académico?</p> <p>10. ¿Cómo considera que se ve afectado el desempeño de los niños y las niñas que sufren maltrato infantil dentro del Centro Infantil los Ositos?</p> <p>Entrevista a las PME:</p> <p>7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?</p>	<p>de los padres y madres durante el proceso académicas.</p> <p>Por otra parte, las PME, indican que si un niño o niña es maltratada, se puede ver afectado su desempeño académico.</p> <p>También indican que si una PME es agredida por un adulto, adolescente e incluso un menor de edad, este puede causarle la muerte.</p>
--	--	--	---	---

			9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?	
Determinar las principales entidades gubernamentales de prevención sobre el maltrato infantil	Principales entidades gubernamentales de prevención sobre el maltrato.			Dentro de Costa Rica existen diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que velan por el cuidado de las PME.  Como principal institución está el Ministerio de Educación Pública, ya que vela por la educación de las

				<p>PME, también el Patronato Nacional de la Infancia, que protege los derechos del menor ante la sociedad y el Instituto Mixto de Ayuda Social, que ayuda con becas económicas a las familias, para el cuidado de sus hijos o bien con becas estudiantiles para costear cualquier gasto educativo.</p>
--	--	--	--	--

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **Capítulo V: conclusiones y recomendaciones**

### Conclusiones

Para concluir en esta investigación, se pudo analizar que la población estudiada de las PME que asisten al Centro Infantil Los Ositos no sufre de maltrato infantil en sus hogares ni en el centro. Definen de forma correcta el concepto de maltrato infantil: “es cuando un adulto cercano maltrata a los niños, con golpes, gritos y abusos”; por otra parte, los niños y niñas comprenden que cuando están en una situación de maltrato su rendimiento académico o social se pueden ver afectados en sus actividades cotidianas.

Por otro lado, se pudo concluir que las conductas o comportamientos que presentan las PME, afectan su desempeño tanto en el ámbito educativo como social, ya que en muchas ocasiones los niños y las niñas suelen presentar comportamientos tales como apartamiento de las amistades o las actividades habituales, cambios de conducta, agresividad, ira, hostilidad o hiperactividad; o cambios en el desempeño escolar. También pueden padecer de enfermedades como depresión, ansiedad, miedos inusuales, o pérdida repentina de la confianza en sí mismo, problemas para dormir y pesadillas.

Por otra parte, estos niños y niñas suelen tener ausencia de su padre y madres o cuidador en sus hogares, ausencias frecuentes de la escuela y comportamiento rebelde o desafiante. Esto es causado por la poca atención en casa, poca motivación o aprobación de su madre o padre, lo cual llama la atención en cualquier lugar que no sea en su hogar con actitudes groseras y agresivas.

Las principales afectaciones que se observan en este estudio, ya sea en el Centro Infantil Los Ositos o bien en el centro académico al que asisten, son: problemas conductuales,

regazo académico, poca motivación o entusiasmo al participar en actividades educativas o recreativas, no seguir instrucciones o no poseer habilidades para relacionarse con los demás. Se ha observado que muchas de las conductas que presentan las PME, durante esta investigación son reflejo del abandono que viven en sus hogares, por sus madres y padres, ya sea debido a que ellos trabajan mucho o bien algunas y algunos no están presentes en la vida de los niños y las niñas por separación con sus madres o padres.

A raíz de esta investigación, se determina la labor fundamental que estas instituciones (PANI, IMAS, MEP) cumplen para proteger los derechos de la niñez; resultan vitales para la formación de las PME, ya que velan por el cumplimiento adecuado de los derechos de los niños y las niñas. Cabe mencionar que las instituciones como Fuerza Pública, Caja Costarricense del Seguro Social, Cruz Roja, Equipos Básicos de Atención Integral en Salud, también velan por el cuidado de las PME, ya que brinda protección y atención a los niños y las niñas.

Por otra parte, también es importante contextualizar que los principales encargados y responsables del cuidado y protección de las niñas y los niños son los padres, madres o cuidadores. Por ende, son los encargados de regular que dichas normas sean cumplidas, de lo contrario, las entidades podrán intervenir y abrir una investigación o un proceso contra las personas a cargo de las y los menores, viéndose afectada la integridad de los niños y las niñas. De ser requerido, las PME podrían ser entregadas al PANI o algún familiar responsable.

## Recomendaciones:

### Recomendaciones posibles para los futuros investigadores.

- No tener miedo a reconocer que el punto de partida estaba equivocado y rectificar cuando sea necesario.
- Evitar encerrarse en las propias convicciones, ya que esto puede limitar el hallazgo de nuevos descubrimientos.
- A la vista de la experiencia que constituye esta investigación, es importante indagar sobre temas actualizados, o bien que haya información alrededor del 2020, ya que esto permite tener una amplitud de información con la realidad.
- Investigar en centros de salud, como el Hospital Nacional de Niños, Organismo de Investigación Judicial, sobre las cifras actualizadas sobre los casos de agresión en el país.
- Buscar instituciones que brinden charlas sobre cómo proceder en caso de que un niño o niña sufra de maltrato infantil, ya sea en sus hogares o centros de cuidado.
- Crear investigaciones que brinden el apoyo teórico necesario para las futuras investigaciones.

### Recomendaciones posibles al Centro Infantil Los Ositos.

- Permitir el acceso a talleres o cursos relacionados con las emociones de las PME, a las docentes del centro para tratar las necesidades de esta población.
- Incluir personal psicológico en el centro en aras de tratar las frustraciones, o las conductas agresivas de los niños y niñas.

- Llevar a cabo actividades curriculares con las madres y padres de familia, para conocer las situaciones de diferentes familias y que puedan tener una convivencia entre ellas.
- Tener un libro de actas de situaciones que el niño o la niña presenten, con el fin de respaldar al personal de cualquier situación que afecte la integridad de las docentes.
- Desarrollar capacitaciones a las docentes del centro con las instituciones encargadas de velar por la seguridad de la niñez, como IMAS, PANI, MEP, sobre los protocolos a seguir en el caso que se presente algún tipo de maltrato infantil.

Recomendaciones posibles a las docentes de I y II ciclo.

- Incluir en su material didáctico actividades donde se reflejen las emociones, la motivación y el manejo de la frustración.
- Realizar actividades de convivencia, como picnic, rally, películas, entre otras, con el fin de socializar con los demás niños o niñas.
- Ejecutar reuniones con las madres y padres de familia de los comportamientos de las PME, con el fin de mejorar cualquier conducta que presente el niño o la niña.
- Ejecutar talleres o cursos con las PME, para manejar sus emocionales, o situaciones de conflictos, con actividades creativas como cambio de roles, obras de teatro, etc.
- Darles las herramientas necesarias para denunciar en caso de que esté sufriendo de maltrato, ya sea en sus hogares o bien al centro educativo al que asisten.
- Fortalecer las capacidades y virtudes de las PME, para que se pueda desenvolver tanto en el ámbito social y educativo.

## REFERENCIAS.

- Arenas Basterra, M. B. (2019). *El Maltrato Infantil: Estudio sobre la detección y notificación en la escuela.*
- Barney, G. L., & Londoño, J. A. C. (2006). *Abuso sexual infantil. Precop SCP, 3, 16-30.*
- Barudy, J. (1998). *Dolor invisible de la infancia (Vol. 2).* Barcelona: Paidós.
- Beaumier, M. (1998). *Contribución a un mejor tamizaje de los niños abusado con dos instrumentos medida: cap y tdvp [Tesis de maestría, Universidad de Quebec]*
- Campos Zumbado, J. (2016). *Identificación y análisis de sesgos de género y adultocéntricos en los procesos de solicitud de medidas de protección por violencia doméstica a favor de personas menores de edad en el periodo entre setiembre y diciembre del año 2004 en el Juzgado de Familia y Penal Juvenil del II circuito judicial de la zona atlántica.*
- Domínguez, R. (2011). *Síndrome de Münchhausen por poder. Archivos de pediatría del Uruguay, 82(1), 36-38.*
- Fernández, V. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados. Universidad de Murcia, 6-7.*
- Gonzalvo, G. O. (2002). *Indicadores de maltrato infantil. Guías clínicas de España, 2(44).*
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.*
- Infante, T. D. J. M. (2005). *Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. Enseñanza e investigación en psicología, 10(2), 281-293.*

- Larrain, S., & Bascuñán, C. (2008). *Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: Análisis comparativo. 1994-2000-2006. Revista chilena de pediatría, 79, 64-79.*
- Manso, J. M. M. (2002). *Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil. Anales de Psicología/Annals of Psychology, 18(1), 136-150.*
- Mora, G y Hernández, V. (2018). *Maltrato infantil: Estudio de casos de familias que participaron en la academia de crianza del centro de cultura de derechos de la niñez y adolescencia. Pani 2017*
- Perea Martínez, A., Loredó Abdalá, A., Trejo Hernández, J., Baez Medina, V., Martín Martín, V., Monroy Villafuerte, A., & Venteño Jaramillo, A. (2001). *El maltrato al menor: propuesta de una definición integral. Bol. méd. Hosp. Infant. Méx, 251-258.*
- Quirós, R. (2006). *La violencia infantil en el contexto rural costarricense.*
- Robaina Suárez, G. (2001). *El maltrato infantil. Revista Cubana de medicina general integral, 17(1), 74-80.*
- Roca i Balasch, J. (2007). *Conducta y conducta. Acta comportamentalia, 15(SPE), 33-43.*
- Rodríguez, J. & Tunarosa, R. A. (2005). *Proyecto de prevención del maltrato infantil en Firavitoba (Boyacá). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/54715>.*
- Rodríguez, J. (2003). *Paradigmas, enfoques y métodos en la investigación educativa. Investigación educativa, 7(12), 23-40*
- Rufo Campos, M. (2006). *El síndrome del niño sacudido. Cuadernos de Medicina Forense, (43-44), 39-45.*
- Sánchez Vélez, F. P., Ortega Gómez, K. D., & Quintero Rodríguez, M. A. (2021). *Escuela de padres como estrategia pedagógica para mejorar las implicaciones del maltrato infantil en el desarrollo cognitivo de*

*los niños del Hogar Comunitario de Bienestar Familiar Mis Sonrisas-Edmundo López de la ciudad de Montería.*

*Santana-Tavira, R., Sánchez-Ahedo, R., & Herrera-Basto, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. Salud pública de México, 40, 58-65.*

*Velásquez, M. J., & González, M. A. (2021). La mendicidad infantil y su impacto en los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Revista Veritas, (1), 3-20.*

## **ANEXOS**

Edades de las PME a cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?  
SI ( )                      NO ( )
  
2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?
  
3. ¿Conoce de algún caso de niño o niña agredido que asista al Centro Infantil los Ositos?  
SI ( )                      NO ( )
  
4. ¿Algún niño o niña le ha contado que sufre maltrato en su hogar?  
SI ( )                      NO ( )
  
5. ¿Considera que los problemas en casa afectan negativamente el desempeño de las PME en el ámbito académico? Explique
  
6. ¿Cuáles conductas académicas y sociales consideran que presentan los niños o niñas que sufren maltrato infantil?
  
7. ¿Piensa que las PME que sufren maltrato infantil presentan conductas violentas?  
SI ( )                      NO ( )
  
8. Si respondió sí. ¿Cuáles considera que son esas conductas?
  
9. Si respondió que no ¿Cuáles otras conductas consideran que presentan?
  
10. ¿Cómo considera que se vea afectado el desempeño de los niños y niñas que sufren maltrato infantil dentro del Centro Infantil Los Ositos

Edad: \_\_\_\_\_

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?  
SI ( )                      NO ( )
  
2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿Usted alguna vez ha sufrido maltrato infantil?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño su madre o padre lo maltraten?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
8. ¿A usted lo ha maltratado una maestra del Centro Infantil los Ositos?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?  
SI ( )                      NO ( )
  
  
11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?  
SI ( )                      NO ( )

Edades de las PME a cargo: 8 a 11 años

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?

SI (X) NO ( )

2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?

Es cuando un niño o niña sufre maltrato físico, psicológico, sexual entre otros por su madre, padre o algún adulto.

3. ¿Conoce de algún caso de niño o niña agredido que asista al Centro Infantil los Ositos?

SI (X) NO ( )

4. ¿Algún niño o niña le ha contado que sufre maltrato en su hogar?

SI (X) NO ( )

5. ¿Considera que los problemas en casa afectan negativamente el desempeño de las PME en el ámbito académico? Explique

Sí, ya que buscan la manera de llamar la atención o bien golpean a sus compañeros, se vuelven desobedientes.

6. ¿Cuáles conductas académicas y sociales consideran que presentan los niños o niñas que sufren maltrato infantil?

Conductas agresivas, actitud negativo, poco ánimo para las actividades, se frustran rápido todo les molesta.

7. ¿Piensa que las PME que sufren maltrato infantil presentan conductas violentas?

SI (X) NO ( )

8. Si respondió sí. ¿Cuáles considera que son esas conductas?

Agreden a otros compañeros, por llamadas de atención ya se molestan, no le gusta que los corrijan

9. Si respondió que no ¿Cuáles otras conductas consideran que presentan?

10. ¿Cómo considera que se vea afectado el desempeño de los niños y niñas que sufren maltrato infantil dentro del Centro Infantil Los Ositos?

No presentan atención en clase, siempre quieren jugar, no les gusta que los molesten, o les llamen la atención.

Edades de las PME a cargo: 8-9

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?

SI (X)

NO ( )

2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?

Toda acción que afecte negativamente el bienestar de los niños y las niñas.

3. ¿Conoce de algún caso de niño o niña agredido que asista al Centro Infantil los Ositos?

SI (X)

NO ( )

4. ¿Algún niño o niña le ha contado que sufre maltrato en su hogar?

SI (X)

NO ( )

5. ¿Considera que los problemas en casa afectan negativamente el desempeño de las PME en el ámbito académico? Explique

Sí. Si el niño o niña se desarrolla en un ambiente hostil puede que tenga poca motivación para estudiar o prestar atención en clase.

6. ¿Cuáles conductas académicas y sociales consideran que presentan los niños o niñas que sufren maltrato infantil?

baja motivación, frustración, problemas para hacer amigos o amigas

7. ¿Piensa que las PME que sufren maltrato infantil presentan conductas violentas?

SI (X)

NO ( )

8. Si respondió sí. ¿Cuáles considera que son esas conductas?

Le cuesta mucho hacer amigos porque siempre se sienta atacado, por lo que puede responder de manera violenta.

9. Si respondió que no ¿Cuáles otras conductas consideran que presentan?

También considero que el niño o niña a pesar de sufrir maltrato puede tener un buen comportamiento por miedo a ser maltratado.

10. ¿Cómo considera que se vea afectado el desempeño de los niños y niñas que sufren maltrato infantil dentro del Centro Infantil Los Ositos?

A pesar de no ser un ambiente de escuela si puede presentar problemas conductuales y de rezago en las actividades académicas. Pero también en seguir instrucciones y al relacionarse con los demás.

Edades de las PME a cargo: 9-10 y 11

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?  
SI () NO ( )
2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?  
Cuando se violenta los Derechos de los niños
3. ¿Conoce de algún caso de niño o niña agredido que asista al Centro Infantil los Ositos?  
SI ( ) NO ()
4. ¿Algún niño o niña le ha contado que sufre maltrato en su hogar?  
SI ( ) NO ()
5. ¿Considera que los problemas en casa afectan negativamente el desempeño de las PME en el ámbito académico? Explique Si, Afectan ya que el infante no se desempeña bien académicamente y Social mente.
6. ¿Cuáles conductas académicas y sociales consideran que presentan los niños o niñas que sufren maltrato infantil? Físicamente, Cambios Emocionales Un comportamiento sexual inapropiado para su edad.
7. ¿Piensa que las PME que sufren maltrato infantil presentan conductas violentas?  
SI () NO ( )
8. Si respondió sí. ¿Cuáles considera que son esas conductas?  
Cuando Ingresan con trastorno de sueño, Sus cambios Emocionales.
9. Si respondió que no ¿Cuáles otras conductas consideran que presentan?
10. ¿Cómo considera que se vea afectado el desempeño de los niños y niñas que sufren maltrato infantil dentro del Centro Infantil Los Ositos? Se observan una gran variedad de problemas de depresión, unos ansiosos.

Edad: 10 años

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?

SI (X) NO ( )

2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?

Qué algún adulto o  
joven maltrata a un niño

3. ¿Usted alguna vez ha sufrido maltrato infantil?

SI ( ) NO (X)

4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?

SI ( ) NO (X)

5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño su madre o padre lo maltraten?

SI (X) NO ( )

6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?

SI ( ) NO (X)

7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?

SI (X) NO ( )

8. ¿A usted lo ha maltratado una maestra del Centro Infantil los Ositos?

SI ( ) NO (X)

9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?

SI ( ) NO (X)

10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?

SI (X) NO ( )

11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?

SI (X) NO ( )

Edad: 9 años

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?

SI () NO ( )

2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?

tocar las partes íntimas.  
NO obligar a tocar a alguien en las partes íntimas

3. ¿Usted alguna vez ha sufrido maltrato infantil?

SI ( ) NO ()

4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?

SI ( ) NO ()

5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño su madre o padre lo maltraten?

SI ( ) NO ()

6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?

SI ( ) NO ()

7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?

SI ( ) NO ()

8. ¿A usted lo ha maltratado una maestra del Centro Infantil los Ositos?

SI ( ) NO ()

9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?

SI () NO ( )

10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?

SI () NO ( )

11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?

SI () NO ( )

Edad: 10

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?

SI (X)                      NO ( )

2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?

El maltrato infantil es el que alguien o una persona le pega a los niños.

3. ¿Usted alguna vez ha sufrido maltrato infantil?

SI ( )                      NO (X)

4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?

SI ( )                      NO (X)

5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño su madre o padre lo maltraten?

SI (X)                      NO ( )

6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?

SI ( )                      NO (X)

7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?

SI (X)                      NO ( )

8. ¿A usted lo ha maltratado una maestra del Centro Infantil los Ositos?

SI ( )                      NO (X)

9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?

SI (X)                      NO ( )

10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?

SI (X)                      NO ( )

11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?

SI (X)                      NO ( )

Edad: 11

1. ¿Usted sabe que es el maltrato infantil?  
SI (X)                      NO ( )
2. ¿Qué cree usted que es el maltrato infantil?  
Que una persona mayor de 18 años me maltrate.  
Y que nadie haga nada.
3. ¿Usted alguna vez ha sufrido maltrato infantil?  
SI (X)                      NO ( )
4. ¿Usted ha sufrido de maltrato infantil por su madre o padre?  
SI (X)                      NO ( )
5. ¿Alguna vez ha visto que a un niño su madre o padre lo maltraten?  
SI (X)                      NO ( )
6. ¿Usted cree que el maltrato infantil solo se da en los hogares?  
SI ( )                      NO (X)
7. ¿Usted sabe que el maltrato infantil puede ocasionar la muerte?  
SI (X)                      NO ( )
8. ¿A usted lo ha maltratado una maestra del Centro Infantil los Ositos?  
SI ( )                      NO (X)
9. ¿Cree usted que el maltrato infantil puede ocasionar problemas en el desempeño del estudiante?  
SI (X)                      NO ( )
10. ¿A usted le gusta asistir al Centro Infantil los Ositos?  
SI (X)                      NO ( )
11. ¿Considera que las maestras del Centro Infantil los tratan bien?  
SI (X)                      NO ( )

